

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 24 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0097751

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: cinnamoroll

Clases y descripción de productos y/o servicios:

30: Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pasta y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería, chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados comestibles; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, sazónadores, especias, hierbas preservadas; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo (agua congelada); bizcochos; polvo para pasteles; decoraciones comestibles para pasteles; aromas para pasteles; tortas de arroz; dulces y caramelos; chocolate; bebidas de chocolate con leche; bebidas a base de chocolate; untables a base de chocolate; golosinas para decorar árboles de Navidad; bebidas de cacao con leche; productos de cacao; bebidas a base de cacao; bebidas de café; aromas para café; mezclas y preparaciones para usar como sucedáneos del café; bebidas a base de café; galletas; palomitas de maíz; copos de maíz; helados; curry [especia]; natillas; copos de cereales; aromatizantes que no sean aceites esenciales; helados confitería; jaleas de frutas [confitería]; pan de jengibre; jarabe; infusiones no medicinales; ketchup; regaliz; pastillas [confitería]; empanadas de carne; ablandadores de carne para uso doméstico; tortitas; pastillas [confitería];

productos de pastelería; paté [masas]; pimienta; pizzas; budines; raviolos; jalea real para consumo humano; azúcar; pasta de wasabi; salsa de soya; pasta, fideos y vermicelli; udon [fideos estilo japonés]; sushi; vainilla; waffles; yogur helado [helados confitería]; pretzels; aperitivos a base de trigo; mezclas de aperitivos que consisten en galletas saladas, pretzels o palomitas de maíz; confitería de almendras; preparaciones aromáticas para alimentos; agentes aglutinantes para helados [helados comestibles]; panecillos; bollos; pasteles; caramelos [dulces]; goma de mascar que no sea para uso médico; harina de maíz; galletas saladas; helados comestibles; jarabe de melaza; hielo natural o artificial; macarrones; mazapán; mayonesa; pimienta [sazonadores]; empanadas; realzadores de sabor; galletas de mar; sal de cocina; sándwiches; salsa de tomate; condimentos; sorbetes [helados]; espaguetis; bombones [dulces]; tartas; harina de trigo; aderezos para ensaladas; salsa de carne; salsa para pasta; comidas preparadas a base de fideos; botanas a base de cereales; botanas a base de arroz; copos de maíz; harina de maíz; sémola de maíz; copos de avena; glucosa para uso culinario; barritas de cereales altas en proteínas; comida; mousses de postre [confitería]; alimentos a base de avena; pasta de soya [condimento]; bebidas a base de té; hierbas de jardín, conservadas [sazonadores]; aditivos de gluten para uso culinario; salsas de frutas; semillas procesadas para usar como sazónador; Ramen [plato japonés a base de fideos]; aperitivos de queso; senbei [galletas de arroz], mentas para refrescar el aliento.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

SANRIO COMPANY, LTD.
1-6-1, OSAKI, SHINAGAWA-KU,
SHINAGAWA-KU TOKYO
JAPÓN

Datos de Notificación:

EDUARDO VARELA PEZZANO, CARRERA 4 NO. 72 - 35, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.